

Con fecha 2 de mayo de 2019 el órgano de contratación de EPREMASA (Consejo de Administración) acordó iniciar el expediente de contratación arriba referenciado.

El 10 de mayo de 2019 se publicó en el Perfil de Contratante de EPREMASA, alojado en la Plataforma de Contratación del Sector Público, el anuncio de licitación, así como el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares y el Pliego de Prescripciones Técnicas.

- Se ha advertido la opción de recoger una CORRECCIÓN DE ERRORES de las cuestiones técnicas recogidas en los pliegos de condiciones de conformidad con lo previsto en el artículo 138 (Información a los interesados) de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público (LCSP, en adelante), por lo que a través del del presente documento se procede a la publicación de la siguiente:
  - **CORRECCIÓN DE ERRORES.-**

UNO.- En la página 63 del Anexo número tres ("*Descripción solución adoptada*") que forma parte del Proyecto de Mejora para la recuperación de residuos urbanos en el Complejo Medioambiental del Montalbán, concretamente en la fila séptima del cuadro que regula las condiciones técnicas de la Prensa de papel cartón (PRPC 2020), se modifican datos técnicos de la "*sección de la bala*".

En este sentido:

Donde dice: "... *Sección de bala de 1000 x 900 mm...*"

Debe decir: "... *Sección de bala de 1000 x 800 mm...*"

Córdoba, a 1 de julio de 2.019.